

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 407 110**

51 Int. Cl.:

A41B 11/00 (2006.01)

A44B 17/00 (2006.01)

D06F 95/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **05.12.2005 E 05825966 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.02.2013 EP 1832193**

54 Título: **Dispositivo de unión de prendas y artículo textil que comprende dicho dispositivo**

30 Prioridad:

14.12.2004 ES 200402965

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

11.06.2013

73 Titular/es:

**INDUSTRIAS SINTETICAS CATALANAS S.L.
(100.0%)
La Previsió 1
08970 Sant Joan Despí Barcelona , ES**

72 Inventor/es:

NOLLA JUAN, SERGIO

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 407 110 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de unión de prendas y artículo textil que comprende dicho dispositivo

Objeto de la invención

5 La presente invención tiene su aplicación en el sector de la industria textil, especialmente en la producción de complementos de vestir del tipo de los que están usualmente formados por dos o más unidades equivalentes, tales como calcetines, patucos, medias, calentadores, guantes, mitones, manguitos, zapatillas, etc; así como conjuntos completos de ropa interior compuestos por sujetador y braguita, o bien otras prendas a juego: calzoncillos con camiseta y calcetines, etc.

10 La invención que se divulga, trata de un dispositivo que, siendo concebido en forma y dimensiones para ser incorporado en tal tipo de prendas mencionado, sirve para unir una prenda con su pareja correspondiente y, en general, un artículo textil con otro.

15 Otro aspecto de la invención es un artículo textil, principalmente un complemento de vestir que consiste en una pareja de unidades equivalentes, diferenciables sólo porque cada unidad corresponde a un lado del cuerpo del usuario, mano, brazo, pie, etc., o bien perfectamente intercambiables por ser totalmente iguales, que incluye el dispositivo de unión mencionado anteriormente.

Igualmente, el artículo textil que incorpora el dispositivo de unión de la invención, también se refiere a conjuntos de ropa del hogar, como mantelerías, juegos de toallas, ropa de cama, etc.

20 Un objeto principal de la invención es facilitar la sujeción de prendas que forman parejas o conjuntos, cuando no se están usando y deben ser lavadas, secadas o almacenadas, para ahorrar tiempo y molestias al evitar tener que emparejarlas de nuevo antes de su siguiente utilización.

Otro objeto de la invención es permitir una identificación extra de las prendas, incluyendo signos distintivos del usuario o bien de las empresas distribuidoras o fabricantes, en el propio dispositivo de unión incorporado a los pares de prendas y conjuntos textiles.

Antecedentes de la invención

25 Un problema cotidiano sufrido por la mayoría de las personas al vestirse, es que algunas prendas, como los calcetines, guantes y otras que se usan a pares, deben estar correctamente emparejadas para evitar que, ante las prisas de la vida moderna o por despiste, terminemos poniéndonos un calcetín de cada color o tengamos que llevar un guante solo porque no se ha encontrado su pareja.

30 Cuando una persona se quita los calcetines, las medias, los guantes, etc., a fin de echarlos a lavar o directamente guardarlos, las prendas van por separado y la lavadora los revuelve aún más. Luego, es muy engorroso tener que buscar la pareja suelta de cada cual antes de tender las prendas o, más tarde, al dejarlas preparadas para permanecer ordenadamente almacenadas hasta el momento de querer utilizar esas prendas de nuevo.

35 Todavía es mayor el inconveniente cuando varias personas, por ejemplo, los miembros de una familia, utilizan la misma máquina de lavado simultáneamente y encima poseen prendas, sobre todo calcetines y medias, muy parecidas. A final, por confusión, se producen intercambios no deseados.

Para que no nos ocurran estas situaciones que pueden resultar cómicas o embarazosas, existen pinzas en el mercado u otros dispositivos que se aplican para sujetar calcetines, guantes y similares, destinados fundamentalmente a ser empleados cuando se procede al lavado y tendido para su secado de dichas prendas.

40 Un ejemplo es la pinza para sujetar calcetines, medias o guantes del Modelo de Utilidad Español ES 1051475 U, que presenta en sus extremos un sistema de cierre a modo de clip y numerosas aperturas de ventilación para permitir el lavado y secado de las prendas.

45 Otro dispositivo para colgar prendas por parejas es el que describe el Modelo de Utilidad Español ES 1052658 U, el cual adopta una configuración ahusada para formar una pinza de plástico flexible, la cual incorpora a cada lado unas membranas obtenidas mediante cortes radiales, donde se introducen y quedan sujetan las prendas, sin sufrir daños, dada la flexibilidad de las membranas que retienen cada elemento textil de la pareja.

La desventaja de estos dispositivos es que a su vez van sueltos, independientes de las prendas que sujetan, siendo preciso unirlos cuando se van a lavar o tender las prendas, si se requiere hacerlo con las unidades emparejadas, pero después deben ser retirados para guardar o usar la prenda. Con ello, se ahorra tiempo al poder lavar o tender para secar las prendas unidas parecen parejas, pero se pierde tiempo en tener que buscar la pinza adecuada.

50 El documento GB 2 133 828 A divulga un dispositivo para unir material laminar constituido por al menos dos componentes idénticos que se pueden acoplar entre sí, comprendiendo cada componente un cabezal convexo y una base cóncava entre las que se sujeta una lámina. Dos de los componentes se pueden acoplar entre sí insertando el

cabezal de un componente en la base del otro componente, uniendo así las láminas asociadas.

Descripción de la invención

La presente invención resuelve, entre otras, las desventajas descritas anteriormente, de forma plenamente satisfactoria en todos y cada uno de los diferentes aspectos comentados.

5 La invención descrita en la presente memoria, se refiere a un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 para la unión de prendas de vestir, que consiste en al menos dos componentes, cada uno de los cuales se incorpora a una de las prendas que forman un conjunto, tal como braga y sujetador o bien calzoncillos, camiseta y calcetines, o del tipo de las que van en parejas tales como medias, guantes y similares.

10 Los componentes del dispositivo de unión tienen exactamente la misma configuración, estando constituido cada uno por dos piezas encajables, quedando sujeto cada componente del dispositivo de unión a una prenda del conjunto, que queda aprisionada entre las dos piezas correspondientes.

15 Para cada componente, una de las piezas queda por fuera del calcetín, guante o prenda a unir, por lo que puede aprovecharse para incorporar alguna marca o signo distintivo que ayude al usuario a identificar sus prendas, por ejemplo, poniendo en esa pieza sus iniciales. Análogamente, los fabricantes de estas prendas, las empresas de distribución o los comerciantes finales pueden aplicar su logo, firma o cualquier otra señal de publicidad.

Con esta finalidad, entre otras que se explican seguidamente, la pieza externa de cada componente del dispositivo que se describe puede tener una cara lisa, mientras que la cara opuesta tiene resaltes que pueden tener un dentado externo, para realizar el encaje con la otra pieza, la interna a la prenda que enganchan.

20 Este dentado en los resaltes con los que se acopla la pieza externa a la otra pieza del mismo componente puede presentar varias configuraciones, con más o menos dientes, a fin de poder engancharse a prendas de diferentes grosores, desde unas medias de seda o unos calcetines de nylon a unos guantes de lana gorda.

Para encajar las dos piezas de un mismo componente del dispositivo de unión para calcetines y similares, la pieza que queda por dentro de la prenda, cuenta con un orificio, preferiblemente centrado, que define una apertura con forma y dimensiones adecuadas al acoplamiento con los resaltes de la pieza externa.

25 La pieza externa dispone de sus resaltes en la posición conveniente por la cara que se pone en contacto con la prenda, para aprisionarla entremedias al acoplarse en la apertura de la otra pieza del componente que engancha dicha prenda.

Cuando se quiere lavar, secar o guardar la pareja de prendas unida, los dos componentes del dispositivo de la invención se unen, puesto que a su vez también son acoplables.

30 El acoplamiento entre componentes para juntar un par de prendas se consigue gracias a la configuración de las dos piezas de dichos componentes.

35 Preferentemente, ambas piezas poseen forma de disco. La pieza interna puede tener salientes en forma de cuña proporcionados internamente en el contorno de un área inferior hueca, esto es, la opuesta por la que engancha a la pieza externa del mismo componente, la cual está en contacto, directo o indirectamente, con la piel del usuario y queda al aire libre cuando las prendas no se usan.

40 El contorno circular de la pieza externa de un componente encaja, por tanto, en el hueco de la pieza interna del otro componente del dispositivo de unión y los salientes de esta última, que se configuran en forma de cuña, retienen la primera pieza, con lo que los dos componentes del dispositivo quedan eficazmente acoplados para poder sujetar la pareja de prendas durante su lavado, secado y, si se quiere, almacenamiento en el armario o los cajones del hogar o bien en un lugar para su venta.

Por lo tanto, los salientes en cuña de la pieza interna en colaboración con la forma del contorno de la pieza externa permiten al usuario unir los dos componentes y, por tanto, el par de prendas al que se enganchan, cómodamente con una ligera presión para insertar una pieza en otra, así como fácilmente volver a desenganchar los componentes sin esfuerzo, pues la cuña y el disco se acoplan como un simple clip.

45 Otro aspecto de la invención se refiere a un artículo textil constituido por un conjunto de unidades, cada una de las cuales incluye un componente del dispositivo de unión. La prenda de ropa puede ser un juego de mantelería, de toallas, sábanas, conjuntos de ropa interior, etc. Los dos componentes del dispositivo están formal y dimensionalmente adaptados para encajar o engancharse una al otro.

50 El artículo textil que incorpora un dispositivo de unión como el descrito no sólo se refiere a complementos de vestir o prendas del tipo de las que están usualmente formadas por un grupo de unidades equivalentes, diferenciables sólo porque cada unidad corresponde a un lado del cuerpo del usuario, mano, brazo, pie, etc., o bien son perfectamente intercambiables por ser totalmente iguales, sino también a otros artículos de ropa del hogar, de cama, de baño, etc., como manteles, servilletas, sábanas, fundas de almohadas, bikinis, etc.

A este grupo de prendas textiles pertenecen los ejemplos ya citados, como calcetines, medias y guantes, incluyendo los mitones, calentadores y manguitos, actualmente muy de moda entre la gente joven, o unos patucos, mayoritariamente usados por niños y ancianos.

5 Pero además, el dispositivo de unión concebido para resolver de una manera inmediata el emparejamiento de prendas también es aplicable a otros complementos del vestir, tales como zapatillas de tela, como las empleadas en el baile clásico o las utilizadas para ir cómodo por casa, en el campo, la playa, etc.

Otras aplicaciones de la invención son la de unir las prendas de un conjunto de ropa interior o bikini, el sujetador con la braguita, etc., o bien las unidades textiles de una mantelería, el mantel con sus servilletas, o cualquier artículo textil que se completa como un grupo de dos o más unidades.

10 Por consiguiente, una mejora frente a los dispositivos ya conocidos para estos fines o relacionados es que el dispositivo propuesto no es ajeno a la prenda, sino que se incorpora de una manera sencilla mediante el acoplamiento de las dos piezas de uno de los componentes, a modo de corchete, dejando entre ellas la prenda.

La incorporación del dispositivo de unión a las prendas puede asegurarse, opcionalmente, por medio de adhesivos o cosiendo al menos una de las piezas u otras técnicas tradicionales.

15 De este modo, no se corre el riesgo de perder las piezas, sin ser necesario tener que colocarlas cada vez que se requiera lavar las prendas ni se necesita quitarlas una vez lavadas y secadas, para guardar las prendas o incluso el usuario puede ponérselas con las piezas convenientemente enganchadas, teniendo cada componente por separado del dispositivo de la invención en las propias prendas.

20 Otra ventaja con respecto a técnica conocida, es el valor añadido que se da al dispositivo objeto de la invención al incluir la marca publicitaria en una cara de la pieza externa de cada componente. Su superficie exterior lisa permite incorporar no sólo logotipos de los fabricantes o vendedores, sino también señas de identificación del propietario de las prendas para distinguirlas de otras similares o si interesa, especialmente en el caso de los niños, diferenciar la que se viste a la derecha de la de la izquierda.

25 Las piezas empleadas son pequeñas y de bordes redondeados para no provocar molestias en el usuario cuando entran en contacto con su piel, resultando agradables al tacto y estéticamente atractivas como accesorio en la prenda, con colores adecuados o dibujos, principalmente logotipos de publicidad.

30 Los componentes y piezas se construyen con materiales que soportan el proceso entero de lavado y secado, aguantando las altas temperaturas que se generan en las máquinas empleadas a tal fin, al igual que los detergentes, suavizantes y el agua sin sufrir deterioro. Las redondeces de los salientes, resaltes y dentados de las piezas tampoco perjudican las prendas que enganchan, algunas de las cuales pueden ser delicadas, en especial las medias finas. También tienen la particularidad de que, por su cara lisa, las piezas externas pueden ser serigrafadas o marcadas de otras maneras habituales, como una grabación de letras u otros signos sobre el material.

35 El dispositivo se fabrica preferiblemente en plástico, pero pueden emplearse otros materiales convencionales usados en la industria textil y en la fabricación de adornos, como metales inoxidables, que den mayor robustez a los componentes y si se usa plata, etc., aportan más valor económico al producto final, que puede constituir un original regalo en conjunto con la prenda.

Descripción de los dibujos

40 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de esta Patente un juego de dibujos en donde, con carácter ilustrativo y no limitativo, se han representado diferentes realizaciones preferentes del mismo como sigue:

La figura 1A.- Muestra una vista en alzado de los dos componentes que conforman el dispositivo, iguales y acoplables de acuerdo al objeto de la invención para unir pares de prendas.

45 La figura 1B.- Muestra una vista en perspectiva desde abajo de dichos dos componentes de la figura anterior, separados en cada una de sus dos piezas, interna y externa, según una realización preferente del dispositivo de la invención.

La figura 1C.- Muestra una vista en perspectiva desde arriba de dichos dos componentes de la figura anterior, separados en sus dos piezas interna y externa, según una realización preferente del dispositivo de la invención.

50 La figura 2A.- Muestra una vista en planta de la cara interior de una pieza externa de uno de los componentes del dispositivo de unión para prendas, enseñándose los resaltes con los que encaja en la pieza interna del mismo componente, según una realización preferente de la invención.

La figura 2B.- Muestra una vista en alzado de la pieza externa de uno de los componentes del dispositivo de unión para prendas, enseñándose los resaltes y el dentado con el que retiene las prendas, según una realización preferente de la invención.

La figura 2C.- Muestra una vista en alzado y en detalle del dentado con el que se construye el contorno exterior de los resaltes de dicha pieza externa de la figura anterior, según una realización preferente del dispositivo de la invención.

5 La figura 3A.- Muestra una vista en planta de la cara superior de la pieza interna de uno de los componentes del dispositivo de unión para prendas, donde se aprecia el orificio central en el que encajan los resaltes de la pieza externa del mismo componente, según una realización preferente de la invención.

La figura 3B.- Muestra una vista en alzado de la pieza interna de uno de los componentes del dispositivo de unión para prendas, apreciándose los salientes en cuña en la parte inferior de dicha pieza externa de la figura anterior, según una realización preferente de la invención.

10 La figura 3C.- Muestra una vista en alzado y en detalle de la cuña que presentan los salientes de dicha pieza interna de la figura anterior, según una realización preferente del dispositivo de la invención.

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva y corte de las dos piezas de cada componente encajadas y a su vez ambos componentes del dispositivo acoplados.

15 La figura 5.- Muestra una vista en alzado de las dos piezas externa e interna de un mismo componente antes de ser acopladas para enganchar una prenda.

La figura 6.- Muestra una vista en sección transversal de un componente con sus dos piezas externa e interna acopladas atrapando una pequeña parte de la prenda.

La figura 7.- Muestra una vista en perspectiva de un componente con sus dos piezas externa e interna acopladas atrapando una pequeña parte de la prenda.

20 La figura 8.- Muestra complementos de vestir, como calcetines o guantes, que incluyen los componentes del dispositivo de unión para pares de prendas.

La figura 9A.- Muestra una vista en perspectiva de la cara interior de la pieza externa de uno de los componentes del dispositivo de unión para prendas, enseñándose el resalte continuo con el que encaja en la pieza interna del mismo componente, según otra realización preferente de la invención.

25 La figura 9B.- Muestra una vista en perspectiva de la cara exterior de la pieza externa, según la realización presentada en la figura anterior.

30 La figura 10A.- Muestra una vista en perspectiva de la cara superior de la pieza interna de uno de los componentes del dispositivo de unión para prendas, donde se aprecia el orificio central en el que encaja el resalte de la pieza externa del mismo componente, que corresponde a la realización de la invención presentada en los detalles A y B de la Figura 9.

La figura 10B.- Muestra una vista en perspectiva de la cara interior de la pieza interna, según la misma realización presentada en la figura anterior.

Realización preferente de la invención

35 A la vista de las figuras reseñadas puede describirse como una de las posibles realizaciones de la invención, un dispositivo de unión para prendas que consta de al menos dos componentes iguales (1, 1') y acoplables, como se indica en la Figura 1A.

40 Cada uno de los componentes (1, 1') se divide a su vez en: una pieza externa (2, 2') y una pieza interna (3, 3') que también se acoplan, al introducir unos resaltes (5, 5') que dispone la pieza externa (2, 2'), dispuestos en su cara interior tal como enseña la Figura 1B, dentro de un orificio (4, 4') practicado en el centro de la pieza interna (3, 3'), quedando perfectamente encajadas según muestra la Figura 1A.

45 Dicho orificio central (4, 4') de cada pieza interna (3, 3') posee un reborde perimetral (6, 6'), como se aprecia en la Figura 1C, que se adapta en su forma al contorno de los resaltes (5, 5'), que en este ejemplo de realización es circular discontinuo como se dibuja en la Figura 2A, donde se dispone exteriormente un dentado configurado con al menos un diente inferior (7) para retener las prendas finas y al menos un diente superior (8) para las prendas gruesas, representados en la Figura 2B y con más detalle en la Figura 2C.

En la parte inferior de dicha pieza interna (3, 3'), opuesta a la vista en la Figura 3A, para cada uno de los componentes (1, 1') del dispositivo de unión, se incorporan unos bordes (9, 9') en forma de cuña, como muestra la Figura 3B y en detalle la Figura 3C.

50 Tales bordes (9, 9') de la pieza interna (3, 3') en concordancia con la forma del contorno de la pieza externa (2, 2') facilitan el acoplamiento entre los dos componentes (1, 1'). Para unir el componente (1) al otro componente (1') del dispositivo de la invención, la cara exterior y lisa de la pieza externa (2) del primer componente (1) se inserta por

presión manual en la parte inferior hueca de la pieza interna (3') del segundo componente (1'), quedando perfectamente acoplados conforme se observa en la Figura 4.

5 Para enganchar un componente (1) a una prenda (P), el acoplamiento de sus propias piezas externa (2) e interna (3) se hace, como indica la Figura 5, colocando la prenda (P) entre ambas, la cual queda retenida por el perfecto encaje de los resaltes (5) de la piezas externa (2) en el orificio (4) de la pieza interna (3) del mismo componente (1), según se ve en las Figuras 6 y 7.

El componente (1) del dispositivo de unión incorporado a la prenda (P), que puede ser un calcetín, una media, un guante, etc., en general formando pareja con otra prenda (P') semejante, en esta realización preferente, da el aspecto de un diminuto botón, tal como se dibuja en la Figura 8.

10 La pieza externa (2) se configura en forma de disco, con un diámetro ligeramente menor a la pieza interna (3) en la que encaja, la cual similarmente presenta una configuración a modo de botón circular. En el exterior, dicha pieza externa (2) ofrece una superficie lisa donde se pueden imprimir o dibujar letras y símbolos identificativos, publicitarios o distintivos del propietario de la prenda (P).

15 El componente (1) así sujeto a la prenda (P) aguanta durante toda la vida y procesos normales de lavado o secado a los que dicha prenda (P) sea sometida por el usuario. Una opción para garantizar aún más una sujeción segura del componente (1) a la prenda (P) es coser su pieza interna (3) al interior de dicha prenda (P).

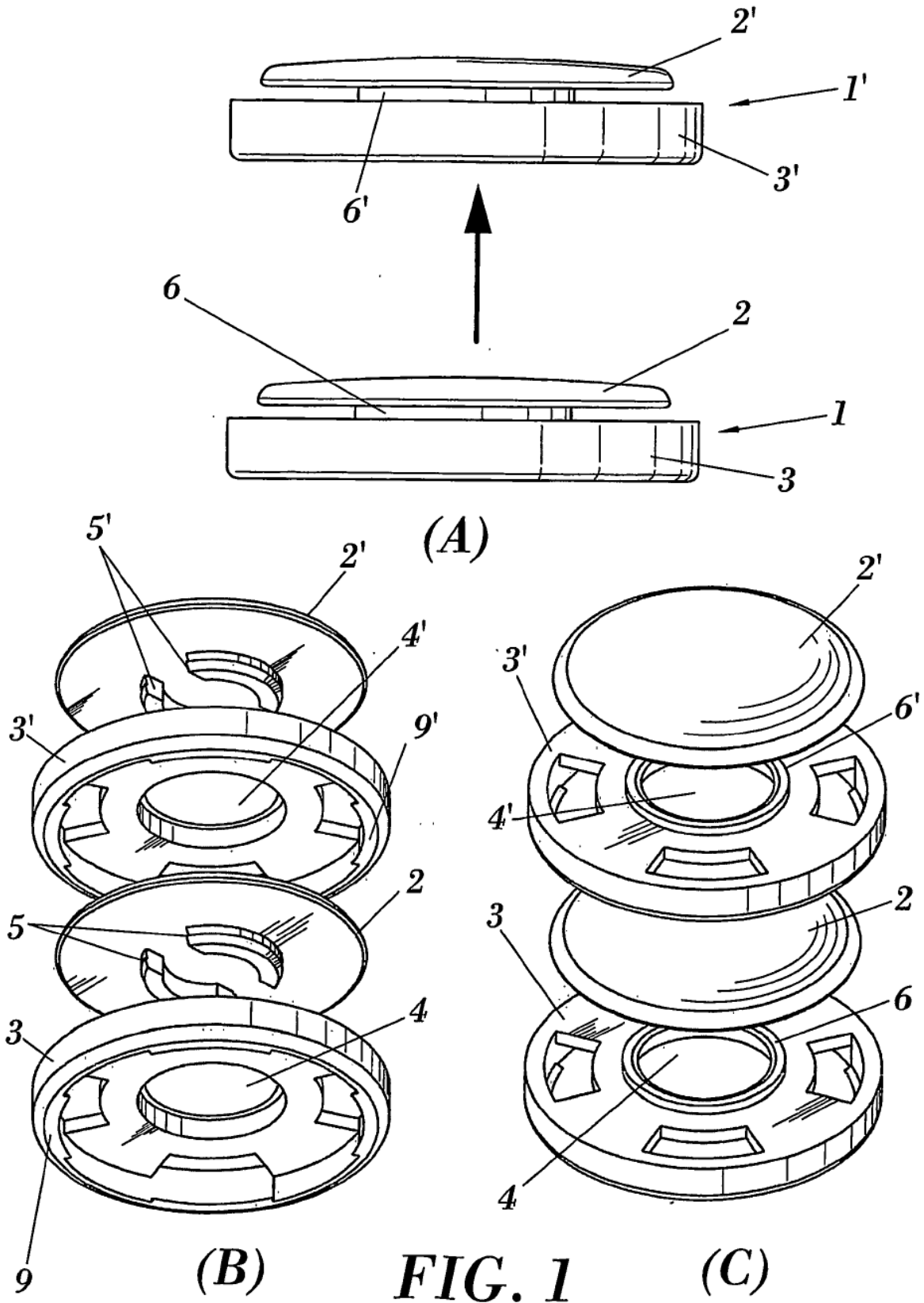
20 Otra realización alternativa de las piezas (2, 3) es la representada respectivamente en las Figuras 9 y 10. Como se ilustra en los detalles A y B de la Figura 9, el resalte (5) de la pieza externa (2) es en este caso continuo, formando un círculo completo. A esta pieza externa (2) le corresponde la pieza interna (3) realizada de acuerdo se refleja en la Figura 10, contando con un orificio (4) adaptado al diámetro del resalte (5) que ha de acoplarse dentro. Esta otra pieza interna (3) presenta un saliente (9) también continuo, que abarca todo su perímetro, en concordancia con la forma del contorno de la pieza externa (2) para permitir el acoplamiento entre componentes (1, 1') iguales. Esta última configuración descrita mejora sensiblemente la eficacia de la invención, así como facilita el proceso de su fabricación.

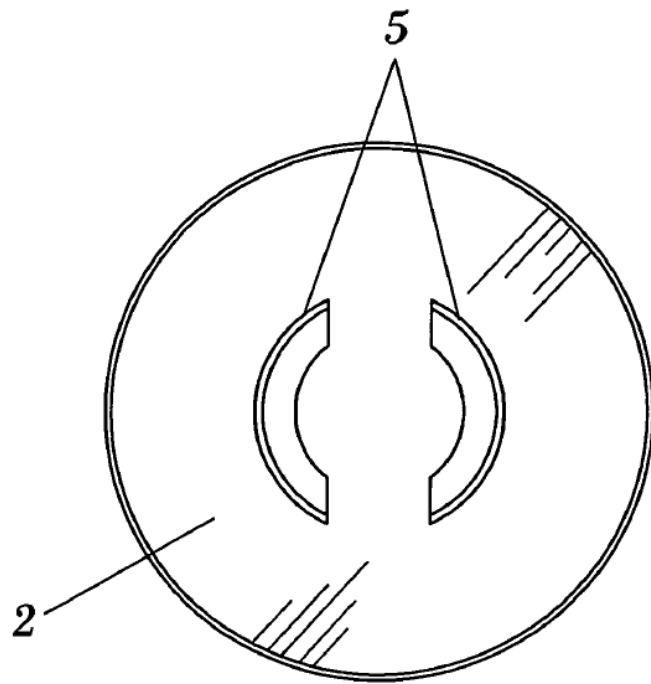
25 Las reducidas dimensiones de todas las piezas (2, 3) no interfieren en el lavado o secado de la prenda (P) a la que se incorporan, a la vez que tampoco producen alteración en la estética o comodidad del uso de la propia prenda.

30 El dispositivo de unión se fabrica en plástico con una estructura que permite la sujeción de un par de prendas de vestir o unas zapatillas, no demasiado gruesas, con suma eficacia, de un modo sencillo y sin obligar al usuario a buscar un dispositivo ajeno a las prendas, ya que cada componente que constituye el dispositivo propuesto se incluye en una y otra prenda o unidad del par a vestir.

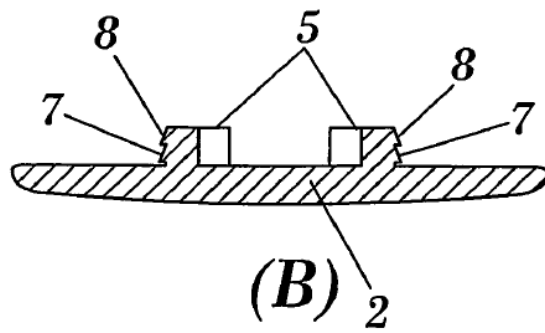
REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de unión de prendas de vestir, tales como ropa interior, calcetines, guantes y similares, constituidas por al menos dos componentes (1, 1') con forma y dimensiones que permiten acoplarlas, en el que dichos componentes (1, 1') que pueden ser acoplados son idénticos y cada uno comprende una pareja de piezas (2, 2', 3, 3') entre las cuales se sujeta respectivamente una prenda (P), disponiéndose una pieza externa (2, 2') fuera de la prenda (P) y una pieza interna (3, 3') dentro de la prenda (P), de modo que uno de los al menos dos componentes (1) asociado a una prenda (P) se puede acoplar al otro de los al menos dos componentes (1') que está asociado a otra prenda (P'), insertando la pieza externa (2) de un componente (1) en la pieza interna (3') del otro componente (1') para unir al menos dos prendas (P, P'); estando el dispositivo **caracterizado porque** la pieza externa (2, 2') de cada componente (1, 1') incorpora resaltes (5, 5') en su cara interna y la pieza interna (3, 3') dispone de un orificio (4, 4') donde se insertan dichos resaltes (5, 5'), para asociar dicho componente (1, 1') a una prenda (P, P') que está colocada entre los resaltes (5, 5') y el orificio (4, 4'), sin tener que hacer un orificio pasante en la prenda (P, P').
2. Dispositivo de unión de prendas de vestir, según reivindicación 1, **caracterizado porque** la cara en el exterior de la prenda (P, P') de la pieza externa (2, 2') de cada componente (1, 1') es lisa para incluir publicidad u otros símbolos distintivos.
3. Dispositivo de unión de prendas de vestir, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la parte inferior de dicha pieza interna (3, 3') es hueca y dispone interiormente en su contorno de bordes en forma de cuña (9, 9'), para que permiten el acoplamiento con una cara exterior de la pieza externa (2, 2') del otro componente (1, 1'), para unir al menos dos prendas (P).
4. Dispositivo de unión de prendas de vestir, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** dichos resaltes (5, 5') de la pieza externa (2, 2') de cada componente (1, 1') están dotados en su contorno exterior de un dentado que dispone al menos un diente inferior (7) para retener prendas (P, P') finas y al menos un diente superior (8) para prendas (P, P') gruesas.
5. Artículo textil del tipo que está constituido por un conjunto de unidades, **caracterizado porque** cada una de dichas unidades incluye un componente del dispositivo para la unión de prendas, definido según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4.
6. Artículo textil según la reivindicación anterior **caracterizado porque** está seleccionado entre un conjunto de ropa interior, un conjunto de mantelería, un juego de toallas, sábanas, calcetines, medias, calentadores, patucos, guantes, mitones, manguitos y zapatillas.

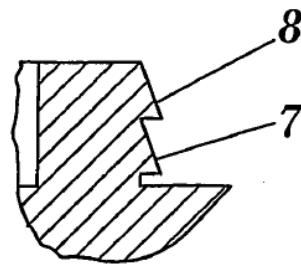




(A)

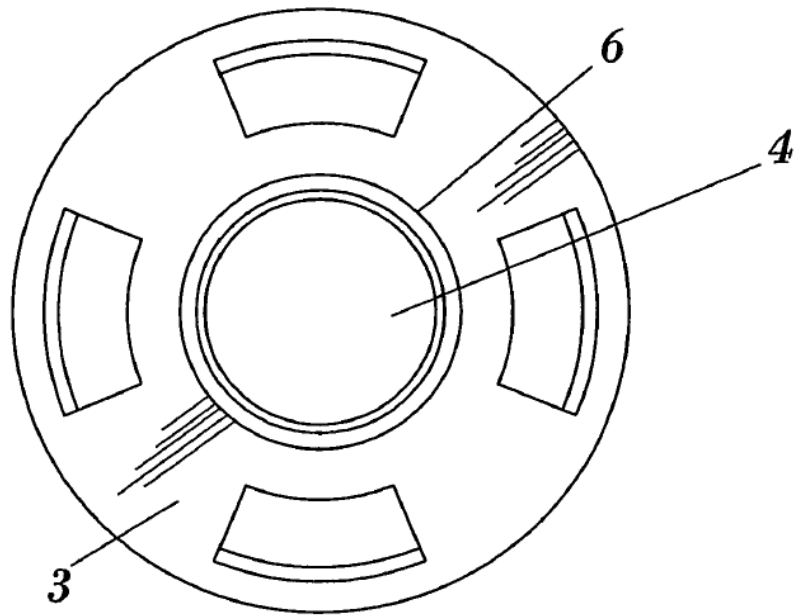


(B)

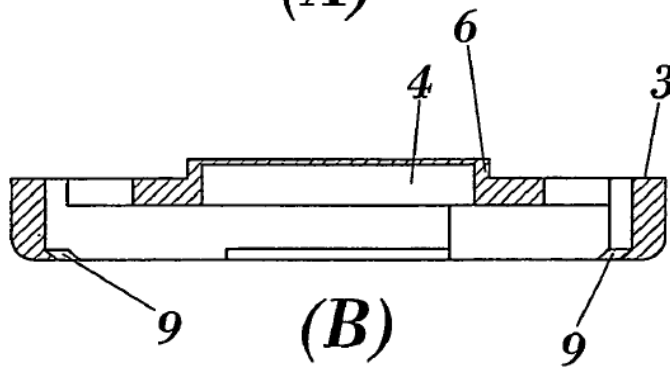


(C)

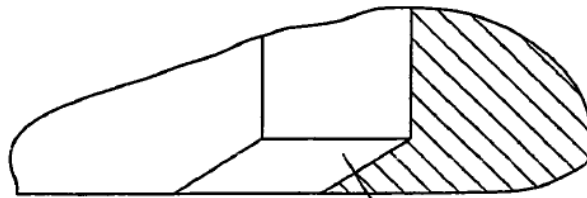
FIG. 2



(A)



(B)



(C)

FIG. 3

9

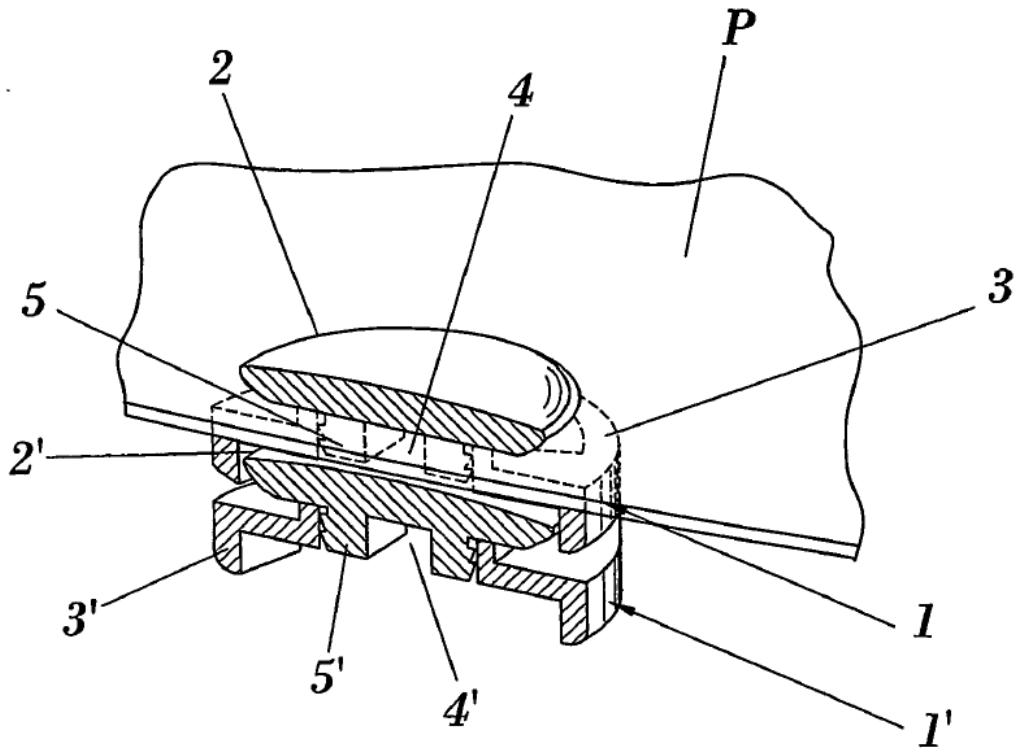


FIG. 4

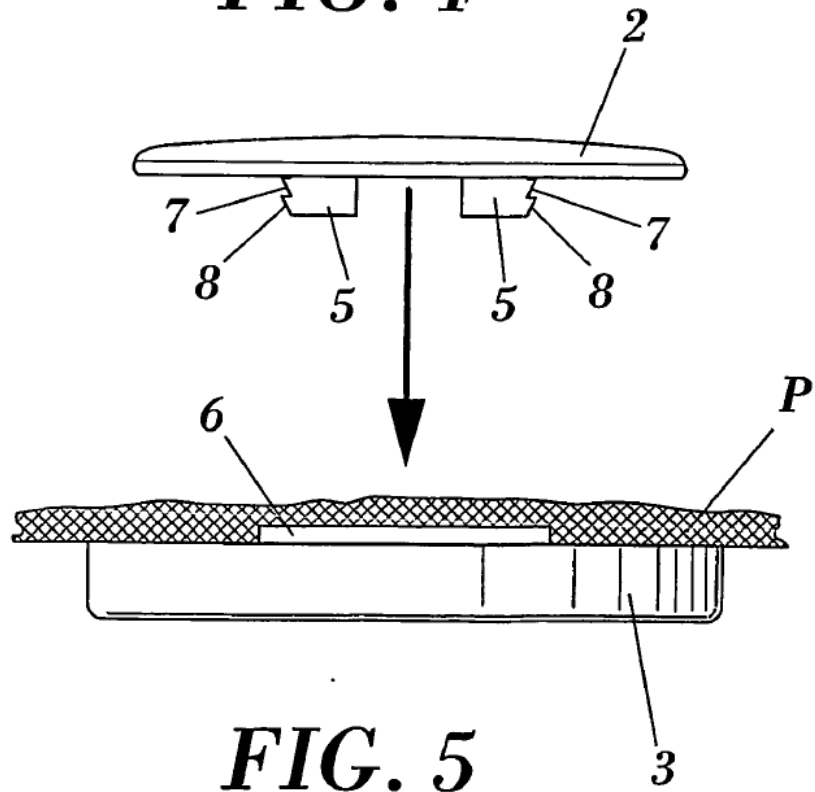
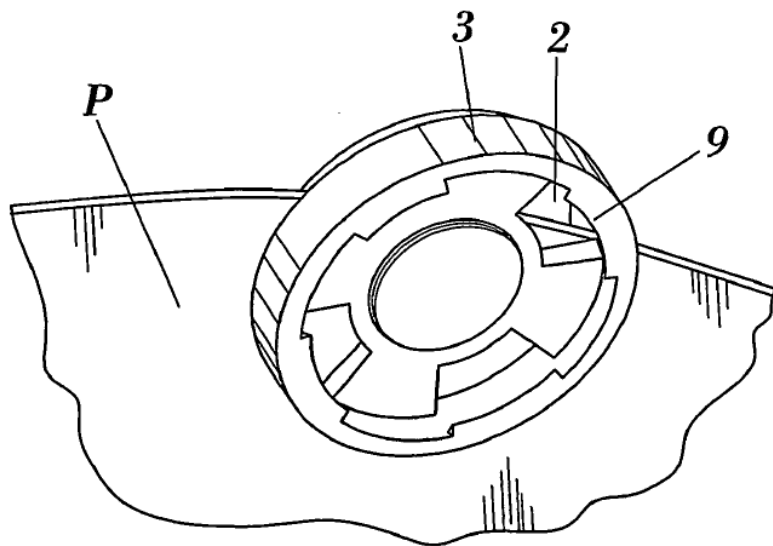
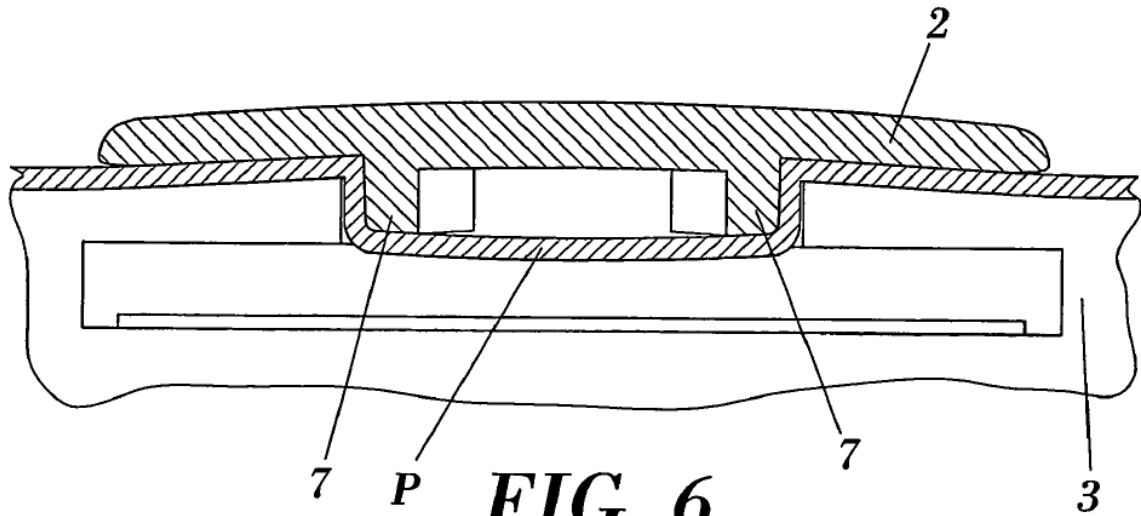


FIG. 5



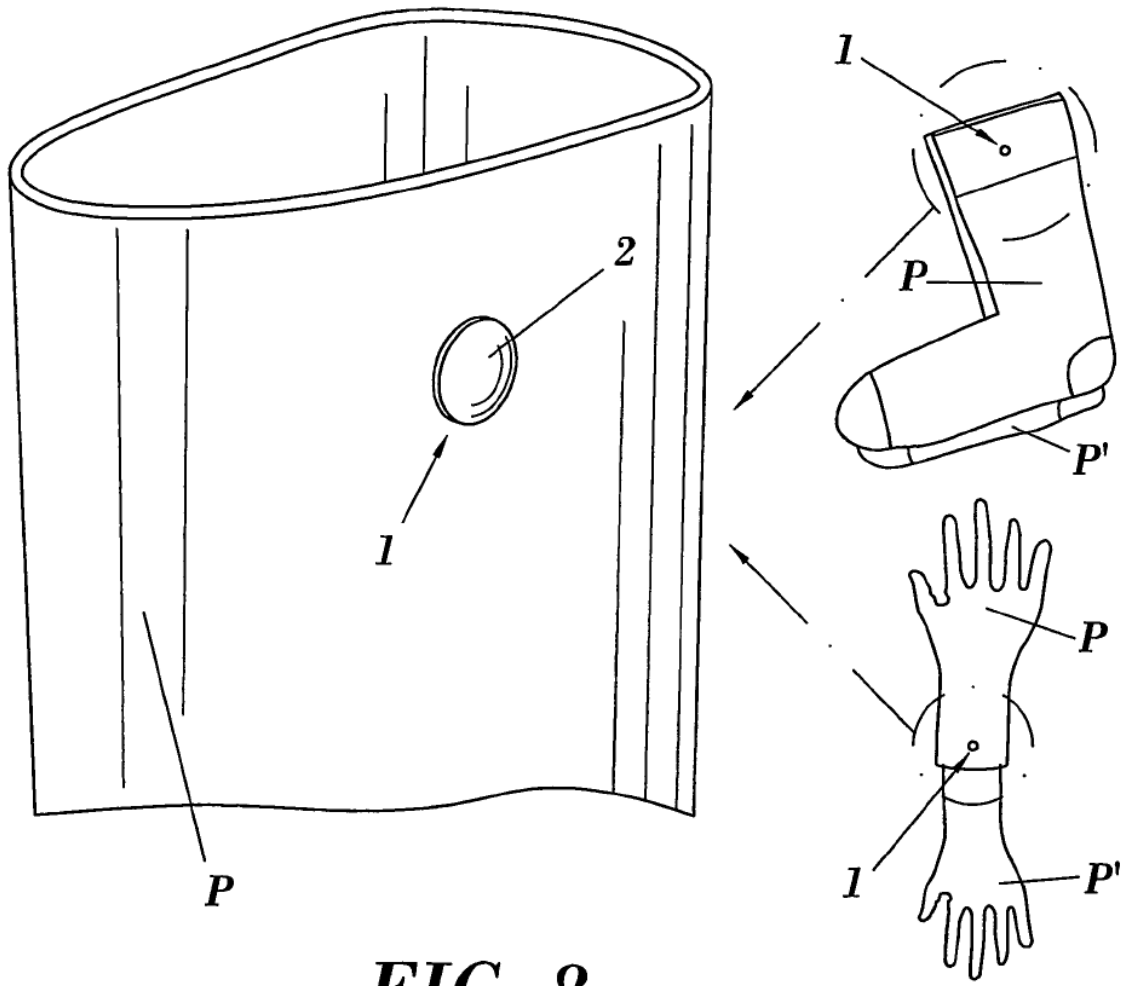
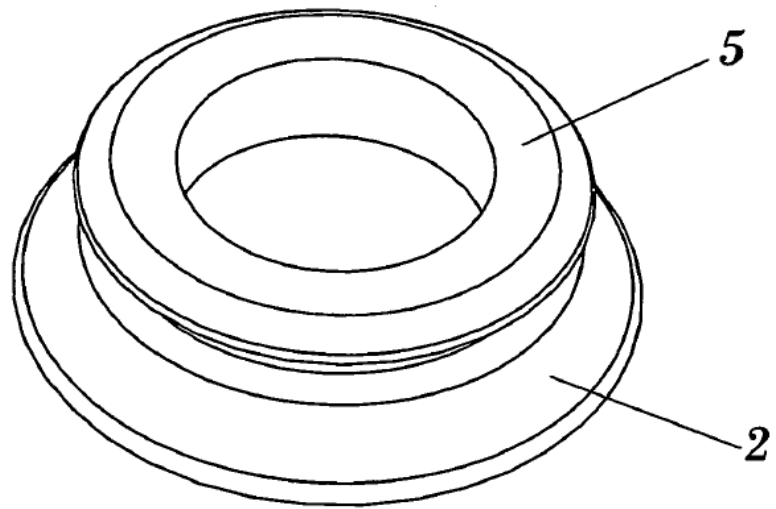
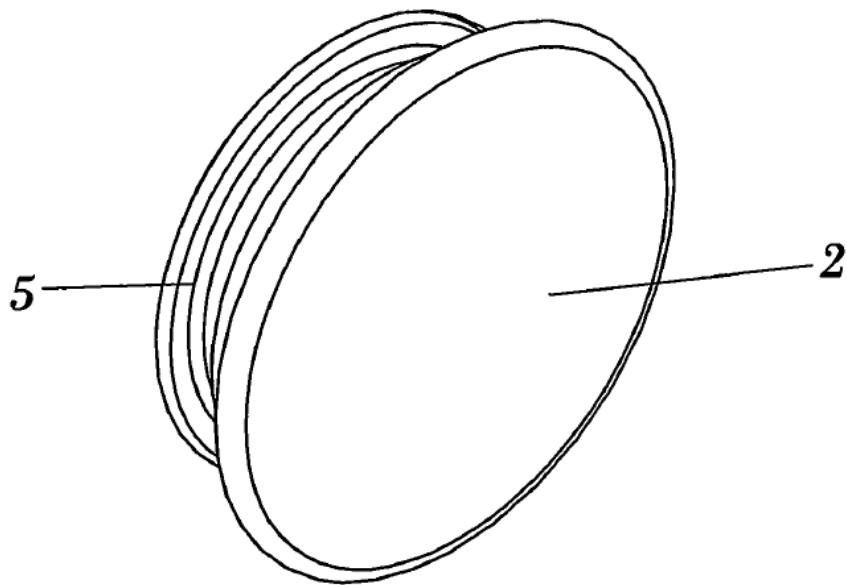


FIG. 8

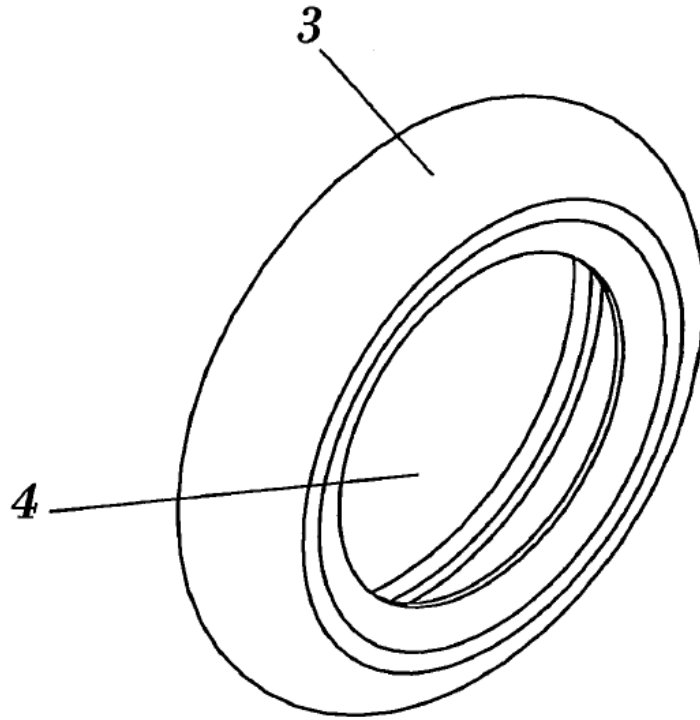


(A)

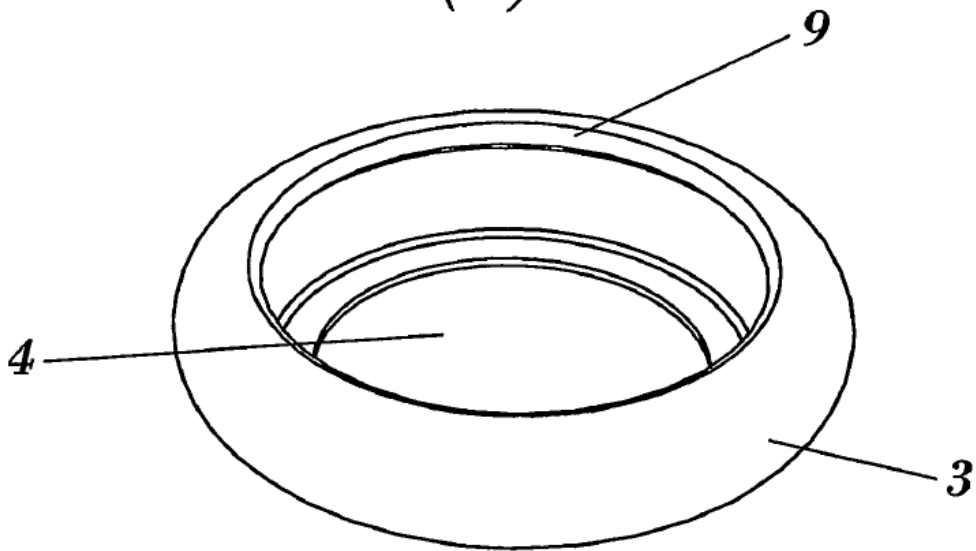


(B)

FIG. 9



(A)



(B)

FIG. 10